



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-007-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ - VERACRUZ, SIENDO LAS **16:30 HORAS DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2024**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **LIC. JORGE LUIS SALOME GUZMÁN** Y **LIC. ELIZABETH MONSERRAT ROJAS MORENO**, REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA; **LIC. FRANCISCO ARTURO VIVEROS VELAZCO**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; **LIC. LUIS ALBERTO MÉNDEZ TEJEDA**, COTIZADOR ASCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON **LOS PUNTOS 28 Y 29** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-007-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:

RESULTANDO

PRIMERO.- QUE EL PRESENTE PROCESO TIENE LA FINALIDAD DE ADQUIRIR **BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.**

SEGUNDO.- EL PROCESO LICITATORIO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DICTÁMENES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), ASÍ COMO CON REGISTROS DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), EN TERMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTICULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO N°. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-007-2024,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





Oficio	Partida	Proceso	Fuente de financiamiento	Dictamen de Suficiencia Presupuestal(DSP)	Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI)
SESVER/DA/SRF/1560/ 2024	51501	20201	FASSA 2024	SSE/D-0197/2024 DE FECHA 25/ENERO/2024	211110030010000/000152CG/2024 DE FECHA 01/FEBRERO/2024

TERCERO.- QUE CON FECHA 13 DE MAYO DE 2024, SE ENVIAZON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN N° SESVER/DA/SRM/2845/2024 A LA PERSONA FÍSICA **C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ** Y CON N° SESVER/DA/SRM/2843/2024, SESVER/DA/SRM/2844/2024 Y SESVER/DA/SRM/2846/2024 A LAS PERSONAS **MORALES SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V., MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V., Y MEGABITS SOLUTIONS S.A. DE C.V.**, RESPECTIVAMENTE; PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-007-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ". TODOS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; TURNÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO.

CUARTO.- QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10, 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

QUINTO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **20 DE MAYO DE 2024**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **LIC. JORGE LUIS SALOME GUZMÁN** Y **LIC. ELIZABETH MONSERRAT ROJAS MORENO**, REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA; **LIC. FRANCISCO ARTURO VIVEROS VELAZCO**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; **LIC. LUIS ALBERTO MÉNDEZ TEJEDA**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; ASIMISMO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. **MSI. KARLO POMMIER GRANILLO** Y **LA LIC. ITZARELLI SARAY GARCÍA LARA**, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACREDITADOS MEDIANTE OFICIO DE DESIGNACIÓN OIC/SS-SESVER/FI/1281/2024; ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE LOS LICITANTES **C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ, MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V., MEGABITS SOLUTIONS S.A. DE C.V. Y SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, OPTARON POR NO ASISTIR AL PRESENTE

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-007-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".





ACTO Y SÓLO ENTREGARON SUS SOBRES, DE CONFORMIDAD CON **EL PUNTO 18** DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

SEXTO. QUE, EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABA, DE LO CUAL LOS LICITANTES: **C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ, MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V., MEGABITS SOLUTIONS S.A. DE C.V. Y SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE SUS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA CORRESPONDIENTE.

CONSIDERANDOS

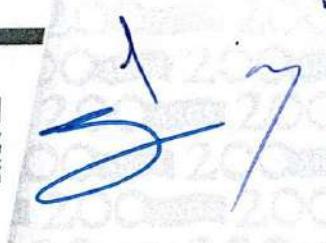
PRIMERO.- QUE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-007-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 7, 10, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 56, 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1, 2 Y 14 FRACCIONES V, VI DE LA LEY N° 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 25 FRACCIONES III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIII, LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y 56 DEL DECRETO NÚMERO 713 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 516 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

SEGUNDO.- QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA **20 DE MAYO DE 2024**, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: **C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ, MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V., MEGABITS SOLUTIONS S.A. DE C.V. Y SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, MISMOS QUE ENTREGARON SUS SOBRES, POR LO QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDÍO A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA **DEL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO** EN LA QUE OFERTARON, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDÍO A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA **REVISIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA: C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ, MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V., MEGABITS SOLUTIONS S.A. DE C.V. Y SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LA OFERTA Y CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTO QUE FUE

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-007-2024,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





DEBIDAMENTE FIRMADO POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN.

TERCERO.- QUE EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNO AL **DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** LOS EXPEDIENTES DE LOS LICITANTES ACEPTADOS: **C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ, MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V., MEGABITS SOLUTIONS S.A. DE C.V. Y SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, PARA QUE PROCEDIERA A REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA Y EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

CUARTO.- QUE ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MEJOR PRECIO **POR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, CONSIDERANDO QUE SE COTIZÓ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, APLICANDO ADEMÁS EL CRITERIO DE QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO POR CONVENIR EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.

QUINTO.- QUE DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: **C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ, MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V., MEGABITS SOLUTIONS S.A. DE C.V. Y SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, EL **DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** COMO ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES INFORMÁTICOS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORARON EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

INICIA TRANSCRIPCIÓN

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2024; ESTANDO PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADO EN LA CALLE SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; EL C. JONATHAN EDÉN HERNÁNDEZ LANDA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; EL C. ADRIÁN ALBERTO HIGUERAS KURI, ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y ATENCIÓN A USUARIOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN No. LS-103T00000-007-2024, Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO 4 (CUATRO) PROPUESTAS

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-007-2024,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





TÉCNICAS, DERIVADO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS LLEVADA A CABO EL DÍA 20 DE MAYO DE 2024, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SE EMITE EL SIGUIENTE:

**DICTAMEN TÉCNICO
ANÁLISIS DE PROPUESTA POR PARTIDA**

PARTIDA (RENGLÓN)	BIENES SOLICITADOS	Arlette Trujillo Méndez	Management 11 S. de R.L. de C.V.	Megabits Solution S.A. de C.V.	Solu- Technology S.A. de C.V.
1	Computadora de escritorio alto rendimiento Windows Intel	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ELABORÓ

**C. ADRIÁN ALBERTO HIGUERAS KURI
ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y ATENCIÓN A
USUARIOS**

Vo. Bo.

**C. JONATHAN EDÉN HERNÁNDEZ LANDA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN**

SEXTO.- QUE COMO SE DESPRENDE DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL **DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** LOS LICITANTES: **C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ, MANAGEMENT 11 S. DE R.L. DE C.V., MEGABITS SOLUTIONS S.A. DE C.V. Y SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y FICHA TÉCNICA, **POR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA, A FIN DE ADJUDICAR LA PROPUESTA MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.-----

SÉPTIMO.- QUE, DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ HACER EL CUADRO COMPARATIVO, SIENDO EL RESULTADO SIGUIENTE:-----

CUADRO COMPARATIVO

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-007-2024,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





Nº. DE RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ		MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.		MEGABITS SOLUTIONS S.A. DE C.V.		SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	SULTOTAL	PRECIO UNITARIO	SULTOTAL	PRECIO UNITARIO	SULTOTAL	PRECIO UNITARIO	SULTOTAL
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO WINDOWS ALTO RENDIMIENTO.	EQUIPO	13	\$46,850.00	\$609,050.00	\$44,950.00	\$584,350.00	\$47,150.00	\$612,950.00	\$46,000.00	\$598,000.00
				SUBTOTAL	\$609,050.00	SUBTOTAL	\$584,350.00	SUBTOTAL	\$612,950.00	SUBTOTAL	\$598,000.00
				IVA	\$97,448.00	IVA	\$93,496.00	IVA	\$98,072.00	IVA	\$95,680.00
				TOTAL	\$706,498.00	TOTAL	\$677,846.00	TOTAL	\$711,022.00	TOTAL	\$693,680.00

OCTAVO.- QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL CUADRO COMPARATIVO ANTERIOR, LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.**, ES LA MÁS BAJA Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, POR UN IMPORTE DE **\$677,846.00** (SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO:--

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 50, 51 PRIMER PÁRRAFO, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:-----

FALLO

PRIMERO.- UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-007-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES INFORMÁTICOS, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALAN QUE **LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ POR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y PROPONGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO.-----

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA:

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-007-2024,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN IS24-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.
www.ssaver.gob.mx.





1.- C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ, CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA **EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.-----

2.- MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA **EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.-----

3.- MEGABITS SOLUTIONS S.A. DE C.V., CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA **EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.-----

4.- SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V., CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA **EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.-----

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

1.- C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ, SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA **EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, ES POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$706,498.00** (SETECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) **NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA**.-----

2.- MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V., SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA **EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, ES POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$677,846.00** (SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.). PRESENTANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO, ASIMISMO **NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA**.-----

3.- MEGABITS SOLUTIONS S.A. DE C.V., SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA **EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, ES POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$711,022.00** (SETECIENTOS ONCE MIL VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.) **NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA**.-----

4.- SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V., SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA **EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, ES POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$693,680.00** (SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) **NO REBASA LA**

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-007-2024,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA.

SEGUNDO.- QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-103T00000-007-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ". EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 Y 56 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO AL LICITANTE:

PROVEEDOR	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.	\$584,350.00	\$93,496.00	\$677,846.00

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE SE CUENTA CON SEGUNDA Y TERCERA OPCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

SEGUNDA OPCIÓN:

1.- **SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, PARA EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO, POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$693,680.00** (SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

TERCERA OPCIÓN

2.- **C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ**, PARA EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO, POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$706,498.00** (SETECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

TERCERO.- NOTIFÍQUESE AL LICITANTE **MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.**, PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, **DÍA 30 DE MAYO DE 2024** EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ PROPORCIONAR "CONSTANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES" POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" RESPECTO A IMPUESTOS FEDERALES, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 30 (TREINTA) DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE SU CUMPLIMIENTO.

CUARTO. - COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 50, 51 SEGUNDO PÁRRAGO Y 56 SEGUNDO PÁRRAGO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-007-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024.





ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y POR ACUSE DE RECIBO EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, DICHO FALLO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL "DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES" DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CONVOCANTE <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/> DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

QUINTO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCiará EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **16:55 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO. ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.

LIC. ELIZABETH MONSERRAT ROJAS MORENO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA.

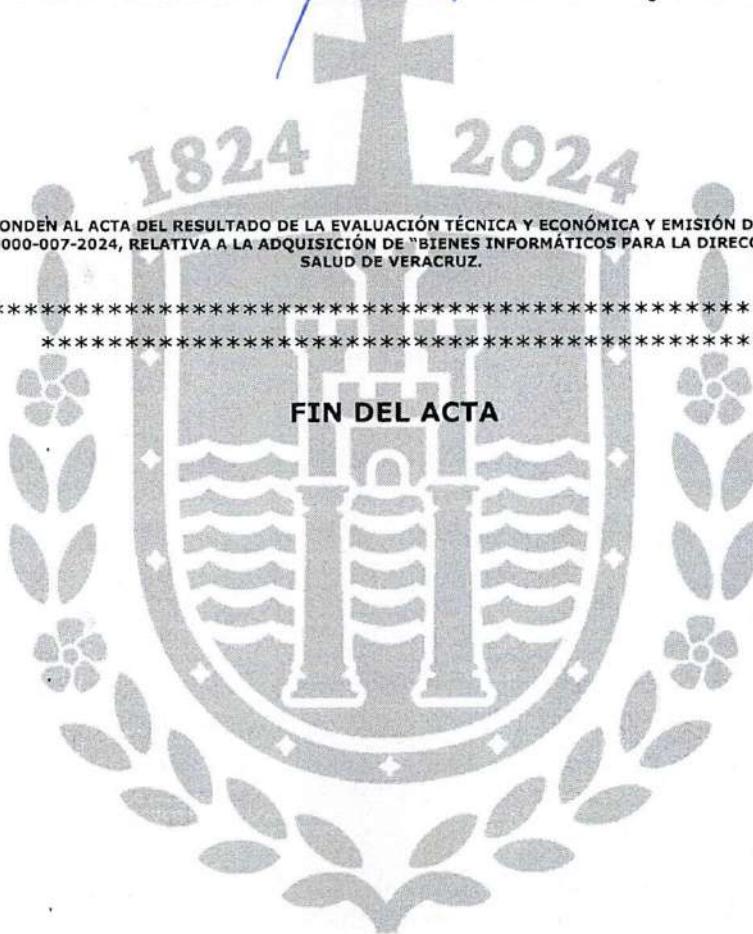
LIC. FRANCISCO ARTURO VIVEROS VELAZCO
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

LIC. JORGE LUIS SALOME GUZMÁN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-007-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



LIC. LUIS ALBERTO MÉNDEZ TEJEDA
COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T0000-007-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

FIN DEL ACTA

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-007-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.
www.ssaver.gob.mx.